

DILIGENCIA para hacer constar que, detectado error material en la RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL VICERRECTORADO DE CULTURA Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA DE FORMACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS DE LA OFICINA DE VOLUNTARIADO Y COMPROMISO SOCIAL, DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE CULTURA Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, se procede a la corrección:

Donde dice:

Las personas solicitantes deberán de reunir los siguientes requisitos:

- Tituladas y titulados de los Grados y dobles Grados en: Trabajo Social y Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide que hayan estado matriculados en la UPO durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023.

Debe decir:

Las personas solicitantes deberán de reunir los siguientes requisitos:

- Tituladas y titulados de los Grados y dobles Grados en: Trabajo Social y Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide que hayan estado matriculados en la UPO durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024.

Código Seguro de Verificación: SfU6nxWiQeCs0kPywvzGCjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	12/09/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	SfU6nxWiQeCs0kPywvzGCjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1

